



## **SEGUNDO .- RENOVACIÓN Y, EN SU CASO, NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS**

- A. Reelegir por un nuevo período de cinco años al Consejero CORPORACIÓN FINANCIERA REUNIDA, S.L. (COFIR, S.L.).
  
- B. Fijar en doce el número de miembros del Consejo de Administración y designar como nuevo Consejero, por un periodo de cinco años, a Don ALFREDO FERNÁNDEZ DURÁN.

## **TERCERO.- RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS.**

Autorizar por un nuevo plazo de 18 meses al Consejo de Administración para tomar en prenda y/o adquirir, directa o indirectamente, acciones propias, mediante su compra en un mercado secundario oficial y por un precio no inferior a su valor nominal, ni superior a su valor de cotización al tiempo de su adquisición, sin que en ningún momento el valor nominal de las acciones adquiridas, conjuntamente con las tomadas en prenda, pueda exceder del 5 por ciento del total capital social.

Queda expresamente facultado el Consejo de Administración para disponer libremente de las acciones adquiridas al amparo de la referida autorización al objeto de dar, en su caso, cumplimiento a los compromisos contraídos en los "Sistemas retributivos con entrega de opciones sobre acciones" o "referenciados al valor de cotización de la acción" cuya implantación en la Compañía hubiera sido objeto de las preceptivas aprobaciones.

## **CUARTO.- NOMBRAMIENTO DE AUDITOR DE CUENTAS DE LA SOCIEDAD Y DE SU GRUPO CONSOLIDADO.**

Nombrar a Deloitte & Touche España, SL. Auditor de cuentas de la Sociedad para la verificación de las cuentas anuales, individuales y consolidadas, correspondientes al ejercicio en curso.

## **QUINTO.- REGLAMENTO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

- A. Aprobar el Reglamento de la Junta General de Accionistas propuesto por el Consejo de Administración cuyo texto literal y completo quedará unido al Acta de la sesión.
- B. Asimismo, dejar también incorporado al Acta el texto literal y completo del Reglamento del Consejo de Administración aprobado por dicho Órgano y expuesto a la Junta con carácter informativo.

### **PROPUESTA DE CARÁCTER FORMAL**

#### **FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS**

Facultar con carácter solidario a D. Manuel Herrando y Prat de la Riba, D. Gustavo Gabarda Durán y D. José M<sup>a</sup> Mas Millet, Presidente, Consejero Delegado y Secretario-Consejero, respectivamente, del Consejo de Administración, para que cualquiera de ellos pueda formalizar y ejecutar los precedentes acuerdos, pudiendo otorgar a tal fin los documentos públicos o privados que fueran necesarios o convenientes (incluidos los de interpretación, aclaración, rectificación de errores y subsanación de defectos) para su

Sotogrande S.A.

Tel.: +34 956 790 300

Fax: +34 956 790 337

Edificio C, Puerto Deportivo  
11310 Sotogrande  
Cádiz España

E-mail: [sotogrande@arrakis.es](mailto:sotogrande@arrakis.es)

más exacto cumplimiento y para su inscripción en el Registro Mercantil y en cualquier otro Registro Público.

Atentamente,

Roberto Chollet Ibarra

Consejero